

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2019-00223

DEMANDANTE : ELBA MAYERLY MARTÍNEZ RAMÍREZ Y OTRAS.

**DEMANDADA : INVERSIONES OLAYA RINCÓN Y COMPAÑÍA
LTDA.**

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S., teniendo en cuenta que por inconvenientes en el servicio de internet no fue posible su culminación.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las 8:30 a.m. del día doce (12) de julio de 2021. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFIQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA